LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARINO RAMIREZ MARULANDA Cédula 15436247 (Padre), MARLENY VILLA PINEDA Cédula 24784880 (Madre) de ANDRES FELIPE RAMIREZ VILLA Tarjeta de Identidad 1053800939, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 5 7 12 - MANZANARES - CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 104 proferido el día 15/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17714913

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/12/2024

Desfijar el: 24/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA GONZALEZ MORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Caldas - Manzanares